



Resolución de Superintendencia

VISTA:

La comunicación de la Gerencia de Política Migratoria; y,

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 0000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

La Gerencia de Política Migratoria, comunica que el señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, realizará un viaje de comisión de servicios, a fin de participar en el Taller sobre Tráfico Ilícito de Migrantes, en la ciudad de Tacna, los días 15 y 16 del 2018; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones del despacho de la Gerencia de Política Migratoria, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, Gerente de Servicios Migratorios, con eficacia anticipada las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, los días 15 y 16 de noviembre del 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.